



INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTES DE VALLEDUPAR PLAN DE MEJORAMIENTO

Código: FT-EVM-05

Fecha: 14/05/2013

version: 01

Página : 1 de 1

VIGENCIA 2017 - 2018

NOMBRE DE LA ENTIDAD:	Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Valledupar "Indupal"
REPRESENTANTE LEGAL:	JOSE AUGUSTO ANAYA OLIVELLA
NIT:	824-000-554.8
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	10 de Enero de 2020
FECHA DE PRESENTACIÓN:	10 de Enero de 2020

AUDITORIA INTEGRAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL DE GESTION Y RESULTADOS AL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTES DE VALLEDUPAR – INDUPAL, VIGENCIAS 2017-2018

No.	Hallazgo y Descripción	Área Ciclo o Procesos Involucrados	Responsable del Mejoramiento	Acciones de Mejoramiento	Tiempo Programado para el cumplimiento de las acciones de mejoramiento	Mecanismos de Seguimiento interno adoptado por la entidad		Indicadores de acción de Cumplimiento	Observaciones	
						Actividad	Tiempo			
1	Hallazgo No. Uno (1): Implementación de Estudios Contratados. Al realizar el análisis de los contratos de la muestra seleccionada, se pudo determinar que la Entidad para establecer los precios, no cuenta con la rigurosidad de un proceso de cotizaciones en el mercado, que permitan involucrar todas las variables que determine la oferta de bienes y servicios a requerir; que permitan conocer las condiciones del mercado y determinar los costos reales y no entrar en especulaciones que posibiliten la generación de detrimentos en contra del Instituto. Los hechos antes descritos configuran una observación de tipo administrativo	Area Juridica	Jefe de Oficina Juridica	Fortalecer la elaboración de los Estudios de Mercado al interior de los procesos de contratación	4 meses	Diseñar el procedimiento de elaboración del Estudio de Mercado al interior de los procesos de Contratación	4 meses	Planeación y Control Interno	Numero de Cotizaciones en Estudios de mercado X 2 X 100 / No de Procesos Contractuales / 2	
2	Hallazgo No. Dos (2): Soportes de Ejecución Contractual. Al analizar los documentos del Contrato 021 de 2017, cuyo objeto es Prestación de servicios como OPERADOR DEL PLAN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE INDUPAL con el Contratista CANAL 12 SAS, no se encontraron dentro del expediente los soportes de cumplimiento de la Ejecución; para realizar el primer pago parcial Egreso 0186 de mayo de 2017, por valor de \$6.000.000, que no cuentan con las certificaciones de los medios escritos y radiales, si se anexan las certificaciones de los medios televisivos, por lo tanto se tiene que el valor sin soporte corresponde a la suma de \$3.000.000; de igual forma el valor pagado al contrato adicional mediante egreso 0660 de diciembre de 2017, por valor de \$5.000.000, no se encontraron las certificaciones de los medios televisivos radiales y escritos. Todos estos hechos que no permiten tener la documentación soporte de cada contrato denotan debilidades en el control y seguimiento de los contratos que, generan la materialización del riesgo de pagos al contratista sin el cumplimiento de las obligaciones, todo ello de conformidad con lo establecido en el Artículo 83 de la ley 1474 de 2011. Para el equipo auditor los anteriores hechos denotan una Observación de tipo administrativo con presunta incidencia disciplinaria y fiscal en cuantía de Ocho millones de pesos mlv (\$8.000.000)	Area Juridica	Jefe de Oficina Juridica	Fortalecer el proceso de supervisión técnica de los contratos que se celebran y que no cuenten con un profesional idóneo para su supervisión	4 meses	Realizar todos los trámites contractuales y jurídicos para que el personal Contratista, pueda emitir conceptos técnicos respecto a las supervisiones que se hagan sobre las áreas de su conocimiento y para las cuales han sido contratados	4 meses	Planeación y Control Interno	No de procesos que requieren especiales conocimientos técnicos X 100 / No de Procesos contractuales con supervisión técnica designada a profesionales idoneos según área de conocimiento	

3	Hallazgo No. Tres (3): Valores contemplados que no corresponden. Se analizaron los expedientes contractuales CPS 051-2017 Y CPS 066-2018 para la asistencia del proceso de planeación, cada uno por un valor de \$20.000.000, encontrándose que la Entidad habilitó a cada una de estas personas naturales como idóneas para ejecutar el objeto de los contratos señalados; al examinar la estructura de costos de los contratos descritos, se puede observar que en los estudios previos se determinó para cada uno de los contratos mencionados que cada plan a realizar tenía un valor unitario de \$5.500.000; es decir tres planes \$16.500.00, a cada uno de estos valores se les sumo un pago de honorarios por valor total de \$3.500.000 para cada contrato; teniendo en cuenta que estos planes desarrollados predomina el ejercicio del intelecto y no se requiere la compra de elementos y/o servicios, el equipo auditor considera que el pago de honorarios por la realización de las actividades va en detrimento de las arcas del Instituto, toda vez que serían doblemente contabilizado por que el contrato exigía que esta persona dentro de su prestación de servicios elaborara dichos planes. La anterior situación constituye una observación de tipo Administrativo, con presunta incidencia disciplinaria y fiscal en cuantía de siete millones de pesos (\$7,000,000)	Area Juridica	Director General y Oficina Juridica	Fortalecer la estructura de elaboración de los Estudios Previos al interior de los procesos de contratación	4 meses	Elaborar Estudio de Mercado y dejar evidencia del mismo en los respectivos Estudios Previos de cada proceso de Contratación	4 meses	Planeación y Control Interno	Numero de Estudios de mercado X 100 / No de Procesos Contractuales
4	Hallazgo No. Cuatro (4): Plataforma SIA OBSERVA . Al revisar la plataforma SIA OBSERVA, en las vigencias 2017 y 2018, se encontró que, pese a tener todos los documentos que permiten rendir los contratos, la Entidad no le ha dado cumplimiento absoluto en publicar todos los documentos de ejecución contractual, se pudo observar que en el portal SECOP si se encuentra esta información. Para el equipo auditor, constituye una observación de Tipo Administrativo, la cual debe ser sometida a plan de mejoramiento	Area Juridica	Director General y Oficina Juridica	Fortalecer el proceso de Rendición de cuentas en las plataformas de control del Estado	4 meses	Capacitar al personal de planta de la Entidad y contratar la prestación de servicios profesionales de un abogado con conocimientos en sistemas para el proceso de rendición de cuentas en las plataformas de los organos de control del Estado. Brindar asistencia técnica.	4 meses	Planeación y Control Interno	No de Capacitaciones y procesos de contratación celebrados con ocasión al proceso de rendición de cuentas en las plataformas de los órganos de control del Estado.
5	Hallazgo No. Cinco (5): Programa de Bienestar, Incentivos y Estímulos. La no ejecución del plan de bienestar, incentivos y estímulos para el Equipo Auditor constituye una observación de tipo administrativo, la cual debe ser sometida a Plan de Mejoramiento	Dirección y Talento Humano	Director General y Talento Humano	Aprobar al interior del presupuesto y los procesos de planeación de talento humano el programa de Bienestar, Incentivos y Estímulos	1 mes	Elaborar e incluir dentro del plan estrategico de talento humano politicas y programas encaminados al Bienestar, Incentivos y Estímulos, con destinación y aprobación de presupuesto.	1 mes	Planeación y Control Interno	No de procesos de contratación con hoja de ruta, incluida etapa post contractual, de acuerdo a la naturaleza de cada contrato. 100%
6	Hallazgo No. Seis (6): Mecanismos de control para el consumo de elementos de Papelería y de Aseo . El Equipo auditor una vez analizo los contratos de suministro de papelería y aseo de las vigencias auditadas, encontró las actas de entrega por parte del contratista a la Entidad, a su vez se encontró que la Secretaría de Dirección lleva un mecanismo de control que permite el uso racional y adecuado de los recursos. Para el Equipo auditor, es necesario que la Entidad realice los controles respectivos, por lo tanto configura una observación de Tipo Administrativo, para ser sometida a plan de mejoramiento.	Dirección y Planeación	Director General y Planeación	Fortalecer los mecanismos de control para el uso racional y eficiente de los Recursos	4 meses	Diseñar un formato o registro de control que permita ejercer un seguimiento y control de la distribución de los elementos de aseo y papelería al interior de la Entidad	4 meses	Planeación y Control Interno	Formatos o registros de control diligenciados X100 / No de Elementos de aseo y papelería distribuidos

JOSE AUGUSTO ANAYA OLIVELLA
Director (e) INDUPAL

Trámite:	Nombre:	Cargo:	Firma
Proyectó y Elaboró	Mayra Alexandra González Daza	P.U. Planeación y Talento Humano INDUPAL	
Revisó y Aprobó	Roberto Tomás Baleta Salas	Jefe de Control Interno Instituto municipal de deporte y recreación	